

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que a folio que antecede llegó respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 12 de diciembre de 2022. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 24 de marzo de 2023


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	ADRIAN LÓPEZ
DEMANDADO	COLOR S.A.S.
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00377-00

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 12 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ